



**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

**RECTIFICACION PARCIAL DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y  
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Capiatá, 28 de agosto de 2024.-

**Señora  
Abog. Laura Gamarra de Talavera  
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá  
Presente**

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 37° inciso "b" de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", me dirijo a usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2024 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra "**REMODELACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL**" – ID N° 451108, se ha procedido al estudio de la oferta presentada por el oferente ROMAN IBARS con RUC: 1256450-8, quien ha sido adjudicado según Resolución IMC N° 8420/2024 de fecha 06 de agosto de 2024.

Que en fecha 23 de agosto de 2024 la Dirección Nacional de Contrataciones "DNCP" ha emitido la observación al proceso de adjudicación, en los siguientes términos:

*1) En el informe de evaluación y resolución de adjudicación – Análisis de precios ofertados, se observa que los ítems 5 y 9 del grupo 2 no se encuentran dentro de los márgenes establecidos.// 2) En la página 29 del informe de evaluación – documentos evaluados, se observa que "no cumple".//*

En el contexto de lo expuesto precedentemente, esta Unidad procede en consecuencia, a la rectificación parcial del informe de evaluación en lo que respecta al ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS en los ítems mencionados, para dar cumplimiento a las normativas legales que rigen en la materia, en los siguientes términos:

**Análisis de los precios ofertados**

*La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*





1. *En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

*Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

*El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.*

*Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro*

**VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA UNIPERSONAL ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de ROMAN IBARS:**

GRUPO 1 - REMODELACION DEL CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL - PLANTA BAJA					
Items	Descripción del Bien	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIAS	PORCENTAJE VARIACION
1	DESMONTE DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	750.000	700.000	50.000	7,143
2	DESMONTE DE LETRAS CORPÓREAS	250.000	300.000	-50.000	-16,667
3	DESMONTE DE ABERTURAS	140.000	150.000	-10.000	-6,667
4	DESMONTE DE CANALETA EMBUTIDA Y CAÑOS DE BAJADA	800.000	800.000	-	-
5	DESMONTE DE ESCALERA	800.000	813.333	-13.333	-1,639
6	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA PARA COLOCACIÓN DE ABERTURA	41.000	42.000	-1.000	-2,381
7	DEMOLICIÓN DE PISOS	41.000	42.000	-1.000	-2,381
8	ENCADENADO DE H°A° P/SANITARIO	3.400.000	3.400.000	-	-
9	CONTRAPISO DE H° DE CASCOtes DE 0,07m DE ESPESOR	48.000	49.833	-1.833	-3,678
10	AISLACIÓN ASFÁLTICA DE PAREDES P/SANITARIO (EN U)	90.000	90.000	-	-
11	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,15m DE LADRILLO COMÚN PARA REVOCAR EN SANITARIO Y CIERRE DE ABERTURAS	132.000	130.000	2.000	1,538
12	ENVARILLADO EN MAMPOSTERÍA 2 Ø 8 POR HILADA (2 HILADAS)	38.000	40.500	-2.500	-6,173
13	CARPETA PARA PISO CERÁMICO	45.000	46.000	-1.000	-2,174





<b>GRUPO 1 - REMODELACION DEL CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL - PLANTA BAJA</b>					
<b>Items</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>PRECIO OFERTADO</b>	<b>PRECIO REFERENCIAL</b>	<b>DIFERENCIAS</b>	<b>PORCENTAJE VARIACION</b>
14	PISO CERAMICA ESMALTADA. PEI 5	112.000	115.000	-3.000	-2,609
15	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS EN SANITARIO Y COCINA	110.000	115.000	-5.000	-4,348
16	INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE, DESAGUE CLOACAL Y ARTEFACTOS SANITARIOS COMPLETOS. INCLUYE CÁMARA SEPTICA Y POZO CIEGO	28.700.000	30.150.000	-1.450.000	-4,809
17	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO EN COCINA	850.000	883.333	-33.333	-3,774
18	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE MADERA EN COCINA (ALACENA)	1.500.000	1.541.667	-41.667	-2,703
19	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS EUCATEX CON PERFILERIA DE ALUMINIO EN SANITARIOS Y DORMITORIOS. INCLUYE CAÑO DE 40x40cm DE 2mm DE ESPESOR PARA SOPORTE	280.000	275.242	4.758	1,729
20	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTAS Y CERRADURAS DE MAMPARAS EUCATEX PARA DORMITORIOS. MEDIDA 0,80x2,10m	650.000	646.667	3.333	0,515
21	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTAS Y PASADOR DE MAMPARAS EUCATEX PARA BOXES EN SANITARIOS. MEDIDA 0,60x2,10m	650.000	646.667	3.333	0,515
22	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA PLACA DE 0,80 x 2,10m C/MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJES PARA SANITARIO	850.000	882.247	-32.247	-3,655
23	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA METALICA DE 0,80x2,10m C/MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJE PARA OFICINA DE GUARDIA Y ATENCIÓN	1.250.000	1.366.667	-116.667	-8,537
24	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE REJA METÁLICA P/ACCESO A DEPÓSITO 1. MEDIDA 0,80x2,10m. INCLUYE MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJE	520.000	513.333	6.667	1,299
25	REINSTALACIÓN DE PUERTA DE MADERA EN OFICINA DE JUSTICIA ELECTORAL. MEDIDA 0,90x2,10m	680.000	760.000	-80.000	-10,526





<b>GRUPO 1 - REMODELACION DEL CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL - PLANTA BAJA</b>					
<b>Items</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>PRECIO OFERTADO</b>	<b>PRECIO REFERENCIAL</b>	<b>DIFERENCIAS</b>	<b>PORCENTAJE VARIACION</b>
26	REINSTALACIÓN DE PUERTA TIPO BLINDEX, DOBLE HOJA CON PERFILERIA EN SALÓN DE DORMITORIOS. MEDIDA 1,80x2,10m	1.500.000	1.561.667	-61.667	-3,949
27	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VENTANAS TIPO BALANCINES EN SANITARIO	480.000	496.000	-16.000	-3,226
28	VIDRIOS DOBLES DE 4mm	260.000	270.000	-10.000	-3,704
29	ESPEJO DE 4mm CON MARCO DE ALUMINIO. MEDIDA 3,50x0,60m	205.000	201.667	3.333	1,653
30	ABERTURA TIPO BLINDEX EN OFICINA DE GUARDIA Y ATENCIÓN, INCLUYE PERFILERIA. MEDIDA 1,20x0,80m. ESPESOR 8mm	800.000	800.000	-	-
31	REVOQUE DE MAMPOSTERÍA 1:3 (CEMENTO-ARENA)	52.000	47.667	4.333	9,090
32	PINTURA DE MAMPOSTERÍA AL LATEX	45.000	47.000	-2.000	-4,255
33	PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA CON PINTURA SINTETICA	45.000	47.000	-2.000	-4,255
34	PINTURA DE ABERTURAS METALICAS CON PINTURA SINTETICA	45.000	47.000	-2.000	-4,255
35	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CANALETA EMBUTIDA	128.000	131.667	-3.667	-2,785
36	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑO DE BAJADA 100mm	51.000	51.000	-	-
37	REGISTRO DE DESAGUE PLUVIAL. MEDIDA 30x30cm	350.000	354.056	-4.056	-1,146
38	REGISTRO DE DESAGUE PLUVIAL, MEDIDA 40x40cm	420.000	422.389	-2.389	-0,566
39	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑOS DE DESAGUE PLUVIAL DE 100mm CON SALIDA A LA CALLE	51.000	52.000	-1.000	-1,923
40	ALISADA DE HORMIGÓN	205.000	206.667	-1.667	-0,807
41	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLERO PARA 18 TM CON BARRAS RST +N+T	1.300.000	1.372.000	-72.000	-5,248
42	ALIMENTACION DE CIRCUITOS DE LUCES CON CABLE MULTIFILAR DE 2mm EN SANITARIO DEL TINGLADO Y OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL	220.000	223.333	-3.333	-1,492
43	ALIMENTACION DE CIRCUITO TOMACORRIENTE CON CABLE MULTIFILAR DE 4mm EN SALON-DORMITORIOS, COCINA, Y OFICINA DE JUSTICIA ELECTORAL	280.000	280.000	-	-
44	ALIMENTACION DE DUCHA DE 4mm	280.000	271.667	8.333	3,067





<b>GRUPO 1 - REMODELACION DEL CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL - PLANTA BAJA</b>					
<b>Items</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>PRECIO OFERTADO</b>	<b>PRECIO REFERENCIAL</b>	<b>DIFERENCIAS</b>	<b>PORCENTAJE VARIACION</b>
45	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE VENTILADORES CON CABLE MULTIFILAR DE 2mm EN TINGLADO-COCINA Y OFICINA	220.000	223.333	-3.333	-1,492
46	ALIMENTACIÓN DE CIRCUITO DE TABLERO CON CABLE MULTIFILAR DE 10mm	48.000	48.667	-667	-1,371
47	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION EN TINGLADO Y COCINA ,FOCOS LED DE 50W CON BASE E40	250.000	260.000	-10.000	-3,846
48	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION EN OFICINA DE JUSTICIA ELECTORAL, SANITARIO DEL TINGLADO Y COCINA,FOCOS LED DE 20W CON BASE E27	128.000	131.667	-3.667	-2,785
49	DESMONTE Y REPOSICION DE EQUIPOS DE ILUMINACION DEL TIPO FLUORECENTES 2X40W EN SALÓN-DORMITORIOS	100.000	96.667	3.333	3,448
50	PROVISION Y MONTAJE DE VENTILADORES DE TECHO C/MOTOR PESADO EN TINGLADO-COCINA Y OFICINA	760.000	766.667	-6.667	-0,870
51	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ESCALERA TIPO CARACOL. ANCHO: 1,10m. INCLUYE PINTURA	4.800.000	4.878.783	-78.783	-1,615
52	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ESCALERA METALICA P/EXTERIOR, ANCHO: 1,10m. INCLUYE PINTURA	6.200.000	6.378.783	-178.783	-2,803
53	REPARACIÓN DE PORTÓN CORREDIZO	2.586.052	2.586.052	-	-



GRUPO 2 - REMODELACION DEL CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL - PLANTA ALTA					
Items	Descripción del Bien	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIAS	PORCENTAJE VARIACION
1	DESMONTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	1.100.000	1.056.667	43.333	4,101
2	REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS. INCLUYE SOPORTE PARA CONDENSADORES	13.600.000	13.425.000	175.000	1,304
3	DESMONTE DE ABERTURAS	150.000	150.000	-	-
4	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERIA PARA COLOCACIÓN DE ABERTURA	41.000	42.000	-1.000	-2,381
5	DESMONTE DE TECHO DE CHAPA TIPO ZINC EN ZONA DE AZOTEA	41.000	36.333	4.667	12,845
6	DESMONTE DE TECHO DE TEJA SIN RECUPERACIÓN EN ZONAS CON GOTERAS DE OFICINA DE JUSTICIA ELECTORAL	41.000	42.333	-1.333	-3,149
7	DEMOLICIÓN DE CARPETA EN AZOTEA Y PASILLO	41.000	42.333	-1.333	-3,149
8	DESMONTE DE BARANDA METÁLICA	220.000	220.000	-	-
9	REPARACIÓN DE FISURA EN MAMPOSTERIA	30.000	25.667	4.333	16,882
10	MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN DE 0,15m DE LADRILLO COMÚN PARA REVOCAR EN OFICINA DE JUSTICIA ELECTORAL Y ESPACIOS DE ABERTURAS	132.000	130.000	2.000	1,538
11	REVOQUE DE MAMPOSTERÍA 1:3 (CEMENTO-ARENA)	52.000	52.667	-667	-1,266
12	CARPETA PARA PISO	45.000	46.667	-1.667	-3,572
13	PISO CERÁMICO	112.000	110.000	2.000	1,818
14	COLOCACIÓN TEJAS Y TEJUELONES NUEVOS SOBRE TIRANTES DE MADERA	335.000	343.333	-8.333	-2,427
15	TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICAS DE 4mm SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA EN OFICINA	340.000	339.667	333	0,098
16	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO DE YESO	135.000	132.667	2.333	1,759
17	COLOCACION DE BARANDA EXISTENTE	1.800.000	1.833.333	-33.333	-1,818
18	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA PLACA DE MADERA DE 0,80x2,10m C/MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJE PARA OFICINA DE JUSTICIA ELECTORAL	850.000	848.914	1.086	0,128





GRUPO 2 - REMODELACION DEL CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL - PLANTA ALTA					
Items	Descripción del Bien	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIAS	PORCENTAJE VARIACION
19	COLOCACIÓN DE ABERTURAS	210.000	200.667	9.333	4,651
20	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO METÁLICO PARA LLAVES TM	380.000	381.667	-1.667	-0,437
21	ALIMENTACION DE CIRCUITOS DE LUCES CON CABLE MULTIFILAR DE 2mm EN OFICINA DE JUSTICIA ELECTORAL	220.000	223.333	-3.333	-1,492
22	ALIMENTACION DE CIRCUITO TOMACORRIENTE CON CABLE MULTIFILAR DE 4mm EN OFICINA DE JUSTICIA ELECTORAL	280.000	283.333	-3.333	-1,176
23	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE VENTILADORES CON CABLE MULTIFILAR DE 2mm EN OFICINA	220.000	223.333	-3.333	-1,492
24	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION EN OFICINA DE JUSTICIA ELECTORAL Y DEPOSITO 2, FOCOS LED DE 20W CON BASE E27	128.000	131.667	-3.667	-2,785
25	PROVISION Y MONTAJE DE VENTILADORES DE TECHO C/MOTOR PESADO EN OFICINA	760.000	766.667	-6.667	-0,870
26	PINTURA DE MAMPOSTERÍA AL LATEX	45.000	48.000	-3.000	-6,250
27	PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA CON ESMALTE SINTETICO	45.000	47.000	-2.000	-4,255
28	PINTURA DE BARANDA CON ESMALTE SINTÉTICO	45.000	47.000	-2.000	-4,255
29	PINTURA DE TECHO AL LATEX	45.000	47.000	-2.000	-4,255
30	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CANALETA EMBUTIDA	128.000	131.667	-3.667	-2,785
31	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CANALETA AÉREA N° 26, DESARROLLO 40cm. INCLUYE CAÑOS DE BAJADA	120.000	120.667	-667	-0,553
32	LIMPIEZA FINAL	1.571.428	1.466.667	104.761	7,143

Esta Unidad ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa unipersonal **ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de ROMAN IBARS**, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, y se observa según cuadro ut supra que no existen diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial superiores al 20% para ofertas por debajo del precio referencial ni mayores al 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante en todos los ítems, a excepción de los ítems 5 y 9 del grupo 2, que se encuentran por encima del 10%





del precio referencial, en este contexto, la empresa unipersonal ha adjuntado con su oferta, el Formulario de Composición de Precios Unitarios de los ítem de referencia, de conformidad al modelo anexo en la sección formularios, que a criterio de esta Unidad, ha sido confeccionado teniendo en cuenta todas las variables que influyen hasta llegar al precio unitario ofertado, justificando fehacientemente, siendo aceptado por esta Unidad la justificación expuesta por la empresa unipersonal en el formulario de referencia.

Se eleva el presente informe de rectificación a consideración de la Sra. Intendente Municipal para aprobación mediante Resolución, y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

  
**C.P. JULIO CÉSAR BAREIRO**  
**DIRECTOR DE LA U.O.C.**



**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

**INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME DE RECTIFICACION**

**Señora**  
**Abog. Laura Gamarra de Talavera**  
**Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá**  
**Presente**

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 37° inciso "b" de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", me dirijo a usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2024 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra "**REMODELACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL**" – ID N° 451108, se ha presentado un informe de rectificación parcial al informe de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación en fecha 28 de agosto de 2024, en este informe se ha omitido involuntariamente tratar una observación hallada como resultado de la verificación realizada por vuestra entidad, en este contexto se procede a presentar el informe complementario al INFORME DE RECTIFICACION señalada precedentemente en los siguientes términos:

**EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

**Para contribuyente de IRE GENERAL.**

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

**a. Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2021, 2022 y 2023).

**b. Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2021, 2022 y 2023).

**c.** Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto máximo a ser contratado.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

OFERENTE:		ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de Román Ibars						
CONCEPTO	FORMULAS	2021		2022		2023		PROMEDIO
A- COEFICIENTE DE LIQUEDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	1.431.413.068	3,028	1.913.412.912	18,395	2.211.693.993	5,816	9,080
	PASIVO CORRIENTE	472.773.196		104.015.309		380.271.814		
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	683.633.196	0,288	104.015.309	0,037	380.271.814	0,124	0,150
	ACTIVO TOTAL	2.373.149.305		2.806.662.165		3.060.868.822		



*[Handwritten signature]*



<b>DOCUMENTOS EVALUADOS</b>	<b>ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de Román Ibars</b>
<p>C- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto máximo a ser contratado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	<p><b>Cumple</b></p> <p>Monto de la Oferta = 345.000.000 Activo Líquido = AC – PC Activo Líquido = 2.211.693.993 – 380.271.814 Activo Líquido = 1.831.422.179 Línea de Crédito = -0- C.C.V. = -0- Disponible = 1.831.422.179 Resultado del análisis: Posee suficiente Activo Líquido para hacer frente al monto de su oferta, en caso de resultar adjudicado. C.C.V.: Compromiso Contractuales Vigentes</p>

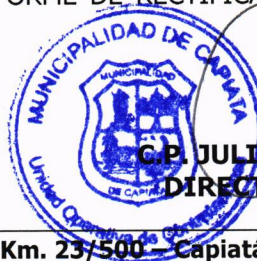
**Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

<b>Requisitos Documentales</b>	<b>ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de Román Ibars</b>
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. La fecha de emisión del documento deberá ser como máximo en un plazo de 60 (sesenta) días anteriores a la fecha de presentación de oferta.	NO APLICA (*)
c) Balance General, Estado de Resultados y Estado Flujo de Efectivo con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.	CUMPLE

(\*) Posee suficiente Activo Líquido para hacer frente a su compromiso, en caso de resultar adjudicado.

<b>OFERENTE</b>	<b>COEFICIENTE DE LIQUIDEZ</b>	<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>	<b>REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO S/ PBC</b>
<b>ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de Román Ibars</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se eleva el presente informe complementario al INFORME DE RECTIFICACION, que formará parte del mismo, para los fines pertinentes.  
Atentamente.



**G.P. JULIO CÉSAR BAREIRO**  
**DIRECTOR DE LA U.O.C.**